



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 65, fecha: jueves, 03 de Abril de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

APROBACION DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE 8 PLAZAS DE ALUMNO/A-TRABAJADOR/A PARA EL PROGRAMA TALLERES + "MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

Expirado para la formulación de alegaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión en la lista provisional de admitidos para la selección de 8 plazas de Alumno/a-trabajador/a para el Programa Programa Talleres + JARDINES Y ZONAS VERDES" conforme las ayudas convocadas por la Resolución de 12/11/2025, (DOC nº 222, de 15/11/2024) de la Dirección General de de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, y con arreglo a lo establecido en las Bases reguladoras en la Orden 189/2024, de 7 de noviembre (DOCM nº 218, de 11/11/2024), por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones de Programas Talleres +.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 2024/0660 de fecha 27/02/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 43 de fecha 29/02/2024.

Vistas las reclamaciones efectuadas por los aspirantes excluidos D. Juan José del Río de Francisco y D. Ángel Mozas López, donde aportan la documentación requerida necesaria para el acceso a certificados de Profesionalidad de nivel II.

CONSIDERANDO: Lo establecido en Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y los Reales Decretos 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de



selección de los funcionarios de Administración Local, y 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 4/2010 de empleo de Castilla La Mancha.

Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en la Base Tercera de las que regulan este proceso selectivo.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI / NIE
1	AGUILERA GALLEGO	MILAGROS	XXX4516XX
2	ASENJO GUIJARRO	CARLOS	XXX1354XX
3	ALDEANO BRASAS	SUSANA	XXX6292XX
4	BARBOUCHA	NAIMA	XXX4467XX
5	CÁRDENAS TORRES	IGNACIO	XXX6640XX
6	CRISTANCHO RAMÍREZ	MILAGROS DEL V.	XXX3311XX
7	FLORES SOMOSON	JAIRO M.	XXX1138XX
8	GARCÍA RODRÍGUEZ	BÁRBARA	XXX2027XX
9	MARTÍNEZ LÓPEZ	ANA ISABEL	XXX6014XX
10	MARTÍNEZ DEL OLMO	FCO. JAVIER	XXX0574XX
11	MEREUTA	NICUSOR	XXX4791XX
12	MERAD BOUDIA	MOURAD	XXX9691XX
13	MOLINO ESTRADA	IGNACIO	XXX2987XX
14	MORENO DOMÍNGUEZ	M.ª BELÉN	XXX1772XX
15	MURILLO MEDINA	JUAN CARLOS	XXX2296XX
16	PÉREZ-COSSIO ARIAS	PAULA	XXX0653XX
17	REYES HERRERA	IVÁN	XXX4179XX
18	RUBIO ANDRÉS	M.ª LUISA	XXX5250XX
19	MOZAS LÓPEZ	ÁNGEL	XXX9746XX
20	RIO DE FRANCISCO	JUAN JOSÉ	XXX1009XX

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS EXCLUIDOS



	APELLIDOS	NOMBRE	DNI / NIE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CUADRADO LUNA	ANGELINA	6124XX	A
2	GALAN CHAMORRO	BLANCA	XXX0434XX	A
3	HORNERO MARTÍNEZ	MIGUEL	XXX0619XX	A
4	JIMÉMNEZ DE LOS GALANES TERRIZA	JESÚS	XXX6601XX	A
5	MARQUEZ GUEDEZ	CARLOS A.	XXX3275XX	A
6	MARTÍNEZ BEDOYA	ELIZABETH	XXX9150XX	A
7	MEDINA PARRA	ELENA	XXX1644XX	A
8	LAINA SERRANO	MIGUEL ÁNGEL	XXX2323XX	A
9	MORADI	MAGHSOUD	XXX7755XX	A
10	RELAÑO JIMENEZ	ISAMAEL	XXX0149XX	A
11	SANAGUANO TENESACA	YESENIA J.	XXX3354XX	A

A. No aporta la titulación necesaria para el acceso a certificados de Profesionalidad de nivel II

Los aspirantes admitidos deberán cumplir las especificaciones de acceso a certificados de Profesionalidad Nivel II, que serán validadas por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

SEGUNDO.- . Las fases de concurso y oposición tendrán lugar como se indica a continuación:

- FASE DE OPOSICIÓN: Test de cultura general con 2 preguntas abiertas.
 - Fecha: Día 10 de abril, se convoca a los aspirantes a realizar la fase de oposición.
 - Lugar: Centro socio cultural El Torreón, calle de Valencia, 9 Sigüenza.
 - Hora: 10:30 horas.
- FASE DE CONCURSO:
 - Fecha: Día 10 de abril, a las 12:00 horas, se reúne el Tribunal de selección para realizar la fase de concurso.
 - Lugar: Centro socio cultural El Torreón, calle de Valencia, 9 Sigüenza.

Efectuar publicación del presente decreto para general conocimiento de todos los participantes en el Boletín Oficial de la Provincial, Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica <https://siguenza.sedeelectronica.es> del Ayuntamiento

En Sigüenza a 1 de abril de 2025, la alcaldesa M^a Jesús M^{er}ino Poyo

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 662ca1823160ac2b85b6cfbec124dbebab3f9e85